



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 542-2017-UNAM**

Moquegua, 18 de Octubre de 2017

VISTOS, el Oficio N° 402-2017-VIPAC-CO/UNAM de 17 de Octubre 2017, Informe N° 265-2017-EPGPDS/VIPAC/CO/UNAM de 10 de Octubre 2017, Informe N° 755-2017-OPD/UNAM de 16 de Octubre 2017, Informe N° 05-2017-MMVA de 09 de Octubre 2017, Acuerdo de Sesión Extraordinaria del 18 de Octubre 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo IV del Estatuto de la UNAM.

Que, mediante Informe N° 265-2017-EPGPDS/VIPAC/CO/UNAM de 10 de Octubre 2017, el Director de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, remite a Vicepresidencia Académica el Plan de Trabajo del "I CONGRESO NACIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO EMPRESARIAL", el mismo que tiene programado desarrollarse del 20 al 24 de Noviembre del presente año, evento académico sin fines lucrativos que busca complementar la formación profesional de nuestros estudiantes y ofrecer a la comunidad en general una serie de ponencias que abordarán temas actuales de la administración pública y del desarrollo económico de nuestra patria.

Que, con Oficio N° 402-2017-VIPAC-CO/UNAM de 17 de Octubre 2017, Vicepresidencia Académica en atención al Informe N° 265-2017-EPGPDS/VIPAC/CO/UNAM de 10 de Octubre 2017, solicita a la Presidencia de la Comisión Organizadora se emita el acto resolutorio de aprobación del Plan de Trabajo del "I CONGRESO NACIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO EMPRESARIAL", presentado por el Director de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, el mismo que tiene programado desarrollarse del 20 al 24 de Noviembre del presente año, en el Auditorio de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, con Informe N° 755-2017-OPD/UNAM de 16 de Octubre 2017, la Oficina de Planificación y Desarrollo remite la certificación de crédito presupuestario por el monto de S/. 4,300.00 Soles, para el "I CONGRESO NACIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO EMPRESARIAL", organizado por la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social del 20 al 24 de Noviembre del presente año, cuya afectación presupuestal será en la Meta: 094 por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios conforme a la Nota N° 1447.

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua en Sesión Extraordinaria del 18 de Octubre 2017, se acordó por UNANIMIDAD, aprobar el Plan de Trabajo denominado "I CONGRESO NACIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO EMPRESARIAL", presentado por el Director de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, el mismo que tiene programado desarrollarse del 20 al 24 de Noviembre del presente año, en las instalaciones del Auditorio de la Universidad Nacional de Moquegua.

Por las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Extraordinaria del 18 de Octubre 2017.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Plan de Trabajo denominado "I CONGRESO NACIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO EMPRESARIAL", presentado por el Director de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, con un presupuesto de S/. 4,300.00 Soles, Meta: 094 por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios; el mismo que tiene programado desarrollarse del 20 al 24 de Noviembre del presente año, en las instalaciones del Auditorio de la Universidad Nacional de Moquegua y que se encuentra contenido en Siete (07) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Vicepresidencia Académica, las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.





Universidad Nacional de Moquegua
Vicepresidencia Académica

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Moquegua 17 de Octubre del 2017

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
PRESIDENCIA
RECIBIDO
18 OCT 2017 4687
Hora: 12:00 pm Nº Reg:
Firma: 94 Folios: - 15 -

OFICIO N° 402 -2017-VIPAC-CO/UNAM

SEÑOR:

**Dr. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA**

Presente.-

ASUNTO : I CONGRESO NACIONAL DE GESTION PUBLICA Y DESARROLLO EMPRESARIAL

**REFERENCIA : INFORME N° 755-2017-OPD/UNAM
INFORME N° 265-2017-EPGPDS/VIPAC/UNAM**

Mediante el presente es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en atención a los documentos de la referencia solicito se emita Acto Resolutivo de Aprobación del "I CONGRESO NACIONAL DE GESTION PUBLICA Y DESARROLLO EMPRESARIAL", conforme lo requerido por el Dr. Mario Aurelio Coyla Zela, el mismo que se desarrollará del 20 al 24 de Noviembre del presente año, según anexo adjunto.

Agradeciendo la atención al presente, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
18 OCT 2017
Hora: Nº REG: 1223
Firma: Folios: 15

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
M Echevarría
Dra. MARIA ELENA ECHEVARRIA JAIMES
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

PRESIDENCIA - UNAM Prov. 4687
Folios: - 15 - Pase a: 56
Fecha: 18 OCT 2017 Para: SESION
DE COMISION ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL

PROVEIDO: []
FECHA: []
PASE A: F. COYLA
PARA: S. C. O.

MEEJ/VIPAC
MASM/Sec.
C.c./Archivo

Moquegua, Prolongación Calle Ancash S/N Telefax: 053 - 461227 053 - 463514 Anexo (202) 053-461471

www.unam.edu.pe

Vice_presidencia@unam.edu.pe



PERÚ

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

VIPAC

Vicepresidencia Académica

EPGPDS

Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

NMP 895
Coficiación 1497¹²

INFORME N° 265-2017-EPGPDS/VIPAC/CO/UNAM

A : Dra. **MARÍA ELENA ECHEVARRÍA JAIME**
Vicepresidenta Académica - UNAM

DE : Lic. Adm. **MARIO AURELIO COYLA ZELA**
Director de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social

ASUNTO : Levantamiento de observaciones al Plan de Trabajo: "I CONGRESO NACIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO EMPRESARIAL"

REFERENCIA : MEMORANDO N°208-2017-VIPAC/CO/UNAM
MEMORANDO N°193-2017-VIPAC/CO/UNAM
INFORME N° 05-2017-MMVA
INFORME N° 252-2017-EPGPDS/VIPAC/CO/UNAM
INFORME N° 04-2017-MMVA

FECHA : 10 de octubre de 2017



Es particularmente grato dirigirme a usted, en atención a los documento de la referencia se remite el presente Plan de trabajo del "I CONGRESO NACIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO EMPRESARIAL" el mismo que tiene programado desarrollarse del 20 al 24 de noviembre del presente año, evento académico sin fines lucrativos, que busca complementar la formación profesional de nuestros estudiantes y ofrecer a la comunidad en general una serie de ponencias que abordarán temas actuales de la administración pública y del desarrollo económico de nuestra patria. Así mismo, indicar que se realizó las subsanaciones correspondiente conforme lo indicado en el MEMORANDO N°193-2017-VIPAC/CO/UNAM.

Así mismo, indicar que para el desarrollo del Congreso se afectará a la Meta Presupuestal 094 - Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, con el monto de S/ 4 300.00.

Según lo antes descrito, se remite el presente para aprobación.

Se adjunta:

- ✓ Plan de Trabajo de Evento Académico
- ✓ Cronograma

Es cuanto informo a usted para su conocimiento, acciones y fines que considere conveniente.

Atentamente,


 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 Lic. Adm. **Mario Aurelio Coyla Zela**
 Director de la Escuela Profesional de
 Gestión Pública y Desarrollo Social

MACZ/D
Mro/sec
C.c.: Archivo



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

INFORME N° 755 – 2017-OPD/UNAM

A : DRA. MARIA ELENA ECHEVARRIA JAIME
Vicepresidencia Académica de la UNAM

DE : CPC. REYNALDO A. YURA FLORES
Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo

ASUNTO : REMITO CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA – I CONGRESO
NACIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO EMPRESARIAL

REFERENCIA : INFORME N° 265-2017-EPGPDS/VIPAC/CO/UNAM

FECHA : Moquegua, 16 de octubre del 2017



Por medio del presente me dirijo a usted, en atención a la referencia, remitir la **certificación de crédito presupuestario** para el "I Congreso Nacional de Gestión Pública y Desarrollo Empresarial" organizado por la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social del 20 al 24 de noviembre del presente.

La afectación presupuestal se ha realizado a la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, **META: 094**, Recursos Ordinarios por el monto de S/4,300.00 soles. Adjunto certificación **N°1447**.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y demás acciones correspondientes.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

CPC. Reynaldo A. Yura Flores
JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

RAYF/JOPD
Cc.: Archivo

VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA

Fecha: Prov. N°: 4554
Folios: Pasa a:
Para:
Firma



CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO
NOTA N° 0000001447
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 545 U.N. DE MOQUEGUA
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA [001230]

MES : OCTUBRE
FECHA DE DOCUMENTO : 16/10/2017
TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM
JUSTIFICACIÓN : INFORME N° 265-2017-EPGPD
N° DE DOCUMENTO INF 265-EPGPD
REALIZACIÓN I CONGRESO DE GESTIÓN PÚBLICA

FECHA APROBACION : 16/10/2017
ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRG PROD/PRY ACT/IOBR FN. DIV GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESPESPD	MONTO
0001 INICIAL	
0066 3000784 5005857 22 048 0109 EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA	4,300.00
0094 EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA	4,300.00
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	4,300.00
5 GASTOS CORRIENTES	4,300.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	4,300.00
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	4,300.00
2.3.2.7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	4,300.00
2.3.2.7.11 OTROS SERVICIOS	4,300.00
2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	4,300.00
TOTAL	4,300.00
TOTAL CERTIFICACION	4,300.00
TOTAL NOTA	4,300.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

CPC. Reynaldo A. Yura Flores
JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Presupuesto y Planificación
Sello Y Firma

“Año del buen servicio al ciudadano”

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
ESCUELA PROFESIONAL
GESTION PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
RECIBIDO
09 OCT 2017
Hora: 11:58 N° Reg: 1128
Firma: [Firma] Folio: -08-

INFORME N° 05-2017-MMVA

A : Lic. Adm. MARIO AURELIO COYLA ZELA
Director de la Escuela Profesional de GPDS

ASUNTO : Comisión de elaboración de plan de trabajo del Congreso Nacional de Gestión Pública y Desarrollo Empresarial

REFERENTE : MEMORÁNDUM MULTIPLE N° 093-2017-EPGPDS/VIPAC/CO/UNAM

FECHA : Moquegua, 9 de octubre de 2017

Mediante el presente nos dirigimos a usted para saludarlo y hacerle llegar las correcciones de las observaciones del Plan de Trabajo del Congreso Nacional de Gestión Pública y Desarrollo Empresarial, de acuerdo al memorando N°193 el cual fue elaborado por los docentes designados por su despacho: Dra. Miryam Milagros Vera Alcázar, Mg. José Wuillam Ramos Yugra, Mg. Graciela Honorata Manchuria Ccopa, quienes en cumplimiento a nuestra labor con lo solicitado hacemos entrega del plan a la brevedad del plazo indicado.

Sin otro en particular, es cuanto informamos a usted para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,


Dra. Miryam Milagros Vera Alcázar
Docente


Mg. José Wuillam Ramos Yugra
Docente


Mg. Graciela Honorata Manchuria Ccopa
Docente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
ESCUELA PROFESIONAL DE
GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
PROV: 1128 FOLIO: -08
PASE A COMISION FECHA 09-10-17
PARA REDACCION NUEVA PROPOSITA
SEGUN OBSERVACIONES





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

MEMORANDO N° 208-2017-VIPAC/CO/UNAM

A : LIC. ADM. MARIO AURELIO COYLA ZELA
Director de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social

ASUNTO : PARA CONOCIMIENTO

FECHA : Moquegua, 09 de Octubre de 2017

Por el presente, hacemos de su conocimiento que esta vicepresidencia realizó una revisión del plan de trabajo del "I CONGRESO NACIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL, enumerando algunas observaciones y/sugerencias que fueron comunicadas con memorando N° 193 de fecha 03 de octubre. Asimismo no considero pertinente el nombre del asunto: "Reitera Aprobación del plan...", por cuanto puede considerarse como una omisión al trámite por parte de vicepresidencia académica, cuando la realidad del asunto es: "Levantamiento de observaciones al Plan de Trabajo: "I CONGRESO NACIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL" para su aprobación.

Asimismo una de las observaciones fue que debían considerar fuente de financiamiento, pues se desconocía como se iban a cubrir los egresos que demandaba el Congreso, por lo que no puedo oponerme ó aprobar a lo que desconozco, además como director de la escuela de aprobar el plan debe visar cada una de las hojas del mismo.

Sugiero realizar las gestiones para conseguir auspicios y contabilizarlos .

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Maria Elena Echevarría Jaime
Dra. MARIA ELENA ECHEVARRIA JAIME
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA ESCUELA PROFESIONAL GESTION PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	
RECIBIDO	
10 OCT 2017	
Hora: 08:55	N° Reg: 1134
Firma: <i>p</i>	Folio: 11



PERÚ

UNAM
Universidad Nacional de Moquegua

VIPAC
Vicepresidencia Académica

EPGPDS
Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

10

INFORME N° 263-2017-EPGPDS/VIPAC/CO/UNAM

A : Dra. **MARÍA ELENA ECHEVARRÍA JAIME**
Vicepresidenta Académica - UNAM

DE : Lic. Adm. **MARIO AURELIO COYLA ZELA**
Director de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social

ASUNTO : Reitera Aprobación del Plan de Trabajo: I CONGRESO NACIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO EMPRESARIAL

REFERENCIA : MEMORANDO N°193-2017-VIPAC/CO/UNAM
INFORME N° 05-2017-MMVA
INFORME N° 252-2017-EPGPDS/VIPAC/CO/UNAM
INFORME N° 04-2017-MMVA

FECHA : 09 de octubre de 2017

19 OCT 2017
4399
hora 3:07
N° Folio 10

Es particularmente grato dirigirme a usted, en atención a los documento de la referencia se remite el presente Plan de trabajo del "I CONGRESO NACIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO EMPRESARIAL" el mismo que tiene programado desarrollarse del 20 al 24 de noviembre del presente año, evento académico sin fines lucrativos, que busca complementar la formación profesional de nuestros estudiantes y ofrecer a la comunidad en general una serie de ponencias que abordarán temas actuales de la administración pública y del desarrollo económico de nuestra patria. Así mismo, indicar que se realizó las subsanaciones correspondiente conforme lo indicado en el MEMORANDO N°193-2017-VIPAC/CO/UNAM.

Según lo antes descrito, se remite el presente para aprobación.

Se adjunta:

- ✓ Plan de Trabajo de Evento Académico
- ✓ Cronograma

Es cuanto informo a usted para su conocimiento, acciones y fines que considere conveniente.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Lic. Adm. **Mario Aurelio Coyla Zela**
Director de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social

VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA 4399

Fecha: Prov. N°:
 Folios: Pasa a:
 Para:
 Firma



MACZ/D
Mro/sec
C.c.: Archivo



Universidad Nacional de Moquegua
Vicepresidencia Académica

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
ESCUELA PROFESIONAL DE
GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
RECIBIDO
03 OCT 2017
Hora: 08:00 N° Reg: 1103
Firma: [Signature] Folio: -11-

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

MEMORANDO N° 193-2017-VIPAC/CO/UNAM

A : Dr. MARIO AURELIO COYLA ZELA
Director de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social

ASUNTO : REMITO DOCUMENTO

REFERENCIA: INFORME N° 252-2017-EPGPDS/VIPAC/CO/UNAM

FECHA : Moquegua, 29 de Setiembre del 2017.

Por intermedio del presente, y en atención al documento de la referencia, manifestarle que si el Director de la Escuela está de acuerdo debe firmar el plan de trabajo, en este caso no tiene firma. Asimismo, hago alcance de algunas precisiones:

- a) Revisar objetivos generales y específicos
- b) Se debe considerar fuente de financiamiento
- c) Cuanto de cobrará por participante.
- d) A los ponentes no se les puede otorgar certificación de 120 horas.
- e) A los organizadores certificación.
- f) En la clausura esta fuera de contexto el reconocimiento a los primeros puestos del semestre 2017 II, así como del personal docente, este acto se realizará en la apertura del año académico 2018 I.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

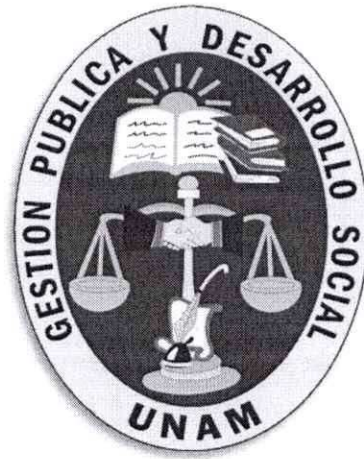
[Signature]
Dra. MARÍA ELENA ECHEVARRÍA JAZME
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
ESCUELA PROFESIONAL DE
GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
PROV: 1103 FOLIO: -11-
PASA A COMISIÓN DE PLAN DE CONGRESO FECHA: 03-10-17
PARA REESTRUCTURAR PLAN DE CONGRESO SEGUN INDICACIONES DE VPAC
[Circular Stamp: UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL FIRMA DIRECCIÓN]

EEI/VIPAC
IASM/sec.
C.c.Archivo

of

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA



CONGRESO NACIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO EMPRESARIAL

DESDE UN ENFOQUE DEL DESARROLLO EMPRESARIAL, EN EL MUNDO
GLOBALIZADO



SETIEMBRE, 2017



Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

**ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA
Y DESARROLLO SOCIAL**

AUTORIDADES DE LA UNAM

PRESIDENTE

DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ

VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

DRA. MARÍA ELENA ECHEVARRÍA JAIME

VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

DR. ALBERTO BACILIO QUISPE COHAILA

DIRECTOR DE ESCUELA PROFESIONAL

DR. MARIO AURELIO COYLA ZELA



Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

I. PRESENTACIÓN

La Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, con la finalidad de fomentar la identificación de nuestra casa superior de estudios, se complace en presentar el Plan de Trabajo del **“CONGRESO NACIONAL DE GESTION PÚBLICA Y DESARROLLO EMPRESARIAL”**.

La Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social en cumplimiento de sus objetivos acorde con los nuevos avances de la ciencia en el siglo XXI, la era del conocimiento y desarrollo tecnológico, donde todos los estudiantes y profesionales deben mejorar el nivel de competencias en un mercado competitivo y globalizado, es necesario realizar eventos de naturaleza nacional que permita ampliar los saberes a los estudiantes, docentes, administrativos de la UNAM y población en General de la Región de Moquegua.

Creemos que el presente evento **“CONGRESO NACIONAL DE GESTION PUBLICA Y DESARROLLO EMPRESARIAL”** va contribuir en la MEJORA CONTINUA establecida en los objetivos de la carrera de la EPGPDS.

El Plan, contiene una serie de actividades académicas, con la participación de todos los docentes y estudiantes de la escuela profesional y público en general, destacando actividades de nivel nacional y regional.

II. JUSTIFICACIÓN

El presente plan se realiza con la finalidad de desarrollar la actividad académica y publico profesional del sector público y privado en general a nivel nacional, dentro del marco de los objetivos de la carrera profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Cabe mencionar, que dicho evento es de trascendencia por la participación de ponentes a nivel de gobierno central.

III. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las competencias de los estudiantes, docentes administrativos de la UNAM y población en general a nivel nacional, como parte de proyección social a través del **“CONGRESO NACIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO EMPRESARIAL”**.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover el interés de los estudiantes en la identificación con su escuela profesional.
- Promover la capacitación a funcionarios, empresarios, docentes del sector público y privado a nivel nacional.
- Difundir los conocimientos actualizados en el ámbito de la política nacional de modernización de la Gestión Pública

V. ACCIONES

Procedimientos:

- Conformar las subcomisiones de trabajo, para la formulación y ejecución del Plan.
- Elaboración del Plan de Actividades Académicas 2017
- Presentación del Plan ante las Autoridades pertinentes.
- Coordinar con las oficinas respectivas para su ejecución.
- Informar a la comunidad universitaria y público en general acerca de su realización.

VI. PONENCIAS

I CONGRESO NACIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO EMPRESARIAL



EXPOSITORES	CARGO	TEMA
Mercedes Rosalba Aráoz Fernández	Segundo vicepresidente de la República	Situación Económica del País
Martín Alberto Vizcarra Cornejo	Primer vicepresidente de la República	Proyectos de Inversión Pública
Yonhy Lescano Ancieta	Congresista	Constitución y Estado de Derecho
Fernando Martín Zavala Lombardi	Asesor del Despacho Presidencial	Experiencias de Gerencia Pública
Bruno Giuffra Monteverde	Ministro de Transportes y Comunicaciones del Perú	Emprendimiento en el Sector Público
Salvador Alejandro Jorge del Solar Labarthe	Ministro de Cultura	Gestión de Patrimonios Culturales
Fiorella Giannina Molinelli Aristondo	Ministra de Desarrollo e Inclusión	Inclusión y Desarrollo Social
Fernando D'Alessio	Ministro de Salud – Ex	Gerencia Estratégica en el

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller initials.

Ipinza	Director CENTRUM Católica-PUCP	Sector Público
Juan Carlos Cortés Carcelén	Presidente de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR	Implementación de la Ley SERVIR
José Luis Escaffi	Socio Gerente General de AC Pública de APOYO Consultoría	Desarrollo de la Infraestructura y la inversión Asociación Público – Privado
Nelson Eduardo Shack Yalta	Contralor General de la República del Perú	Sistema Nacional de Control y Anticorrupción
Kenji Gerardo Fujimori Higuchi	Congresista	Presupuesto y Desarrollo Social
Rodolfo Acuña Namihás.	Director General de Presupuesto Público	Programación y Ejecución Presupuestal

VII. DESCRIPCIÓN

El Congreso Nacional de Gestión Pública y Desarrollo Empresarial se desarrollará en las siguientes fechas:

DÍA	MES	HORA	LUGAR
21 al 24	Noviembre	9:00am 17:00 horas	Auditorio de la UNAM

Dicho evento tiene la perspectiva de 04 puntos de vista:

- Proyectos de inversión pública
- Presupuesto y desarrollo cultural
- La gestión de los patrimonios culturales
- Constitución y estado de derecho.



Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

VIII. ORGANIZADORES DEL EVENTO

RESPONSABLES	COMISIONES
Lic. Adm. Mario Aurelio Coyla Zela	Presidente
Dr. Gregorio Arroyo Japura	Secretario General y Comisión Científica
Dr. Roberto Tito Condori Pérez	Comisión Académica y Ponencias
Dr. José Luis Morales Rocha	Comisión Protocolo e Imagen Corporativa
Msc. Florencia Beatriz Herrera Córdova	Comisión Inscripción y Certificación
Dr. Jorge Jinchuña Huallpa	Comisión Logística
Mg. Genciana Serruto Medina	Comisión Difusión y Marketing
Lic. Adm. Mario Aurelio Coyla Zela	Comisión de Contactos de Expositores
Mg. Graciela Manchuria Ccopa Dra. Miryam Milagros Vera Alcázar Mg. José Wuillam Ramos Yuga	Comisión de Elaboración del Proyecto

IX. PRESUPUESTO – GASTOS

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO	RESPONSABLES
Ponentes nacionales				
Pasaje y estadía	13	unidad	10,000.00	EPGPDS
- alimentación	13	días	7,000.00	EPGPDS
Publicidad		millar		EPGPDS
- Afiches extragrandes 50x70 cm	1	millar	600.00	EPGPDS
- Afiches trípticos	3	millar	1,200.00	EPGPDS
- Publicidad radial	1	unidad	2,000.00	EPGPDS
Ambientación Y Decoración			2,300.00	EPGPDS
Recordatorios	20	unidad	2,500.00	EPGPDS
Cofee break	5	días	6,000.00	EPGPDS
Certificados	300	unidad	3,600.00	EPGPDS
Útiles de escritorio				EPGPDS
- Folder con bolsillos	0.5	millar	600.00	EPGPDS
Fotocheck	0.5	millar	1,000.00	EPGPDS
- Lapiceros	1	millar	500.00	EPGPDS
Invitaciones			5,000.00	EPGPDS
- Elaboración del programa	1	millar	1,000.00	EPGPDS
Otros gastos no previstos			1,000.00	EPGPDS
TOTAL GASTOS			44,300.00	



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

X. FINANCIAMIENTO - INGRESOS


DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	INGRESOS
PARTICIPANTES	250	100.00	25,000.00
PUBLICO EN GENERAL (S/. 120.00)			
CORPORATIVO (S/.100.00)			
ESTUDIANTES (S/. 80.00)			
PRESUPUESTO EPGDPS			4,300.00
FINANCIAMIENTO UNAM			15, 000.00
TOTAL INGRESOS			44,300.00

XI. CERTIFICACIÓN

1. Se expedirá resolución de reconocimiento y felicitación y certificado por 120 horas a los organizadores de la EPGDPS.
2. Certificado a los Ponentes por las horas de ponencias
3. Certificado de 120 horas a los asistentes (12 horas académicas y 12 horas virtuales)

Moquegua, setiembre de 2017


Mg. José Wuillam Ramos Yugra
Docente contratado TC


Mg. Graciela Honorata Manchuria-Ccopa
Docente contratado TC


Dra. Miryam Milagros Vera Alcázar
Docente contratado TC

